



OFICIO N° 106196
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el anuncio de la nueva sede en Calama de esa Universidad, indicando si se tenía conocimiento de la situación económica deficitaria que hoy la afecta la Universidad de Antofagasta y desde cuándo contaban con dichos antecedentes y qué acciones o advertencias fueron realizadas. Asimismo, señale el estado actual y las proyecciones financieras vinculadas a la puesta en marcha y sostenibilidad de la sede de Calama, las medidas que han sido adoptadas o previstas para garantizar la continuidad y calidad educativa, pese a las dificultades financieras señaladas, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3A74FB11309BCCFD



Valparaíso, 10 junio de 2025

REF.: Solicita antecedentes

Señor

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que de conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se Oficie a: **DR. MARCOS CIKUTOVIC SALAS**, Rector Universidad de Antofagasta, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente la información de público conocimiento, relacionados con la existencia de una crisis financiera estructural que afecta a la Universidad de Antofagasta. Crisis que, estaría impactando directamente en la operación y desarrollo de sus sedes regionales. En especial en la anunciada futura apertura de la sede en la ciudad de Calama. Dicha situación, en mérito su relevancia y espera por los ciudadanos Calameños, requiere de máxima transparencia en lo relativo a su planificación, financiamiento y viabilidad, considerando el actual contexto económico de la institución. Por esta razón, tenga a bien informar completa y detalladamente, los antecedentes que a continuación se expresan:

- Indicar, si tenían conocimiento previo al anuncio de la nueva sede en Calama, de la situación económica deficitaria que hoy afecta a la Universidad de Antofagasta. En caso afirmativo, indicar desde cuándo contaban con dichos antecedentes, y qué acciones o advertencias fueron realizadas.

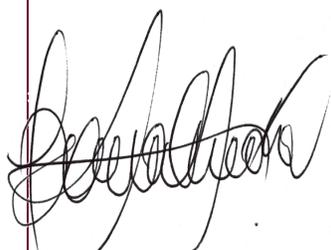


- El estado actual y las proyecciones financieras vinculadas a la puesta en marcha y sostenibilidad de la sede de Calama.
- Indicar, que medidas han sido adoptadas o previstas para garantizar la continuidad y calidad educativa, pese a las dificultades financieras señaladas.
- Informar, qué tipo de apoyo, asistencia técnica o financiamiento ha otorgado el Ministerio de Educación a la Universidad de Antofagasta en el marco de sus atribuciones, particularmente en relación con el Plan de Fortalecimiento de Universidades del Estado.
- Finalmente, si han recibido fondos del Gobierno Regional de Antofagasta, para la expansión de la universidad en Calama u otras iniciativas estratégicas, indicando los montos, programas asociados y su estado actual.

atentamente,



Yovana Ahumada Palma
H. Diputada de la región de Antofagasta



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

